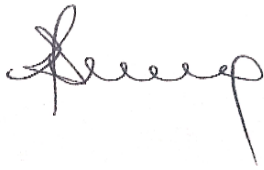


2023-278
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, dieciocho de octubre de dos mil veintitrés.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE
BUCARAMANGA

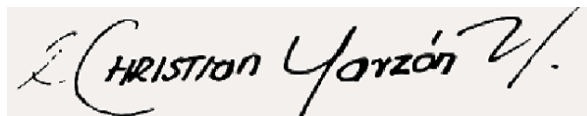
Bucaramanga, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

Previo a dar continuidad al presente proceso, se requiere a la parte demandante para que aporte copia del formato de citación con cotejo de la empresa de servicios postales, junto con el cual se envió la notificación a la contraparte, a fin de evaluar que el mismo se hubiere diligenciado en debida forma en los términos legales dispuestos para ello y con los datos correctos de la demanda.

Lo anterior, bajo el entendido que al enviarse la notificación por medio físico, la parte actora se ciñó para la realización de este trámite al procedimiento previsto en el artículo 291 ss C.G.P. y 29 C.P.T.

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
B U C A R A M A N G A

El Auto anterior fechado **18 DE OCTUBRE DE 2023**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 129** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **19 DE OCTUBRE DE 2023** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/100>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria